

Artículo original

## Situaciones de vulnerabilidad que viven las personas transgénero

## Situações de vulnerabilidade vivenciadas por pessoas transexuais

## Situations of vulnerability experienced by transgender people

Rosana Alves de Melo<sup>1</sup> Alanna Layssa Gomes e Silva<sup>2</sup> Dhessika Riviere Rodrigues dos Santos Costa<sup>3</sup> Millena Coelho Guimaraes<sup>4</sup> Lara Sibelly Ribeiro Coqueiro<sup>5</sup> Flávia Emília Cavalcante Valença Fernandes<sup>6</sup> <sup>1</sup>Autor correspondente. Universidade Federal do Vale do São Francisco (Petrolina). Pernambuco, Brasil. rosana.melo@univasf.edu.br<sup>2-5</sup>Universidade Federal do Vale do São Francisco (Petrolina). Pernambuco, Brasil.<sup>6</sup>Universidade de Pernambuco (Petrolina). Pernambuco, Brasil.

**RESUMEN | OBJETIVO:** Analizar la percepción de las personas transgénero sobre las situaciones de prejuicio que viven en su vida cotidiana. **MÉTODO:** Estudio descriptivo, con enfoque cualitativo, realizado de forma presencial entre junio y diciembre de 2018, con 25 personas transgénero de los municipios de Petrolina/PE y Juazeiro/BA. La recolección de datos ocurrió a través de entrevistas semiestructuradas, que fueron grabadas y transcritas en su totalidad y estos datos fueron analizados mediante el Análisis de Contenido temático. **RESULTADOS:** Se constató que las personas trans perciben la ocurrencia de situaciones de violencia en su cotidiano, evidenciado de diferentes formas. Al indagar sobre la violencia y los prejuicios sufridos, se mencionó el miedo, la mirada diferente y prejuiciosa de las personas, las dificultades para utilizar los baños públicos y la falta de información respecto a la diferenciación de subgrupos de las siglas LGBTQIA+. En cuanto a las dificultades enfrentadas, se mencionaron las barreras de acceso a la salud, la educación, la inserción en el mercado laboral y las relaciones familiares. **CONCLUSIÓN:** Así, considerando la complejidad de esta problemática en la región estudiada y en el país en su conjunto, la participación política de estas personas en los movimientos sociales de la diversidad sexual y de género se vuelve fundamental, con el fin de buscar la conciencia de la sociedad sobre esta diversidad y, a partir de ello, proponer la planificación y ejecución de acciones que apunten a reducir las dificultades de las personas transgénero en relación a la garantía de los derechos fundamentales.

**PALABRAS CLAVE:** Percepción. Personas transgénero. Prejuicio. Poblaciones vulnerables. Situaciones de violencia y vulnerabilidad.

**RESUMO | OBJETIVO:** Analisar a percepção de pessoas transexuais sobre as situações preconceituosas vivenciadas no seu cotidiano. **MÉTODO:** Estudo descritivo, com abordagem qualitativa, realizado presencialmente entre os meses de junho e dezembro de 2018, com 25 pessoas transexuais dos municípios de Petrolina/PE e Juazeiro/BA. A coleta de dados ocorreu por meio de entrevistas semiestructuradas, que foram gravadas e transcritas na íntegra e esses dados analisados por meio da Análise de Conteúdo temática. **RESULTADOS:** Verificou-se que as pessoas transexuais percebem a ocorrência de situações de violência em seu cotidiano, evidenciada de diversas formas. Ao indagar sobre a violência e o preconceito sofrido, foi mencionado o medo, a visão diferente e preconceituosa das pessoas, as dificuldades no uso de banheiros públicos e a falta de informação quanto à diferenciação dos subgrupos da sigla LGBTQIA+. Quanto às dificuldades enfrentadas, foram citadas as barreiras de acesso à saúde, educação, inserção no mercado de trabalho e relacionamento familiar. **CONCLUSÃO:** Assim, considerando a complexidade dessa problemática na região estudada e no país como um todo, torna-se fundamental a participação política desses indivíduos em movimentações sociais da diversidade sexual e de gênero, de forma a se buscar a conscientização da sociedade a respeito dessa diversidade e, a partir disso, propor o planejamento e execução de ações que visem diminuir as dificuldades de pessoas transexuais em relação à garantia dos direitos fundamentais.

**PALAVRAS-CHAVE:** Percepção. Pessoas transexuais. Preconceito. Populações Vulneráveis. Situações de violências e vulnerabilidades.

Presentado 02/03/2022, Aceptado 19/05/2023, Publicado 01/08/2023

Rev. Psicol. Divers. Saúde, Salvador, 2023;12:e5109

<http://dx.doi.org/10.17267/2317-3394rpsds.2023.e5109>

ISSN: 2317-3394

Editoras responsables: Mônica Daltro, Marilda Castelar

Cómo citar este artículo: Melo, R. A., Silva, A. L. G., Costa, D. R. R. S.,

Guimaraes, M. C., Coqueiro, L. S. R., &amp; Fernandes, F. E. C. V. (2023).

Situations of vulnerability experienced by transgender people.

Revista Psicologia, Diversidade e Saúde, 12, e5109. <http://dx.doi.org/10.17267/2317-3394rpsds.2023.e5109>

org/10.17267/2317-3394rpsds.2023.e5109



**ABSTRACT | OBJECTIVE:** To analyze the perception of transgender people about the prejudiced situations they experience in their daily lives. **METHOD:** Descriptive study, with a qualitative approach, carried out in person between June and December 2018, with 25 transgender people from the municipalities of Petrolina/PE and Juazeiro/BA. Data collection took place through semi-structured interviews, which were recorded and transcribed in full and these data were analyzed using thematic Content Analysis. **RESULTS:** It was found that transgender people perceive the occurrence of situations of violence in their daily lives, evidenced in different ways. When inquiring about the violence and prejudice suffered, fear, the different and prejudiced view of people, the difficulties in using public restrooms and the lack of information regarding the differentiation of subgroups of the acronym LGBTQIA+ were mentioned. As for the difficulties faced, barriers to access to health, education, insertion in the labor market and family relationships were cited. **CONCLUSION:** Thus, considering the complexity of this problem in the region studied and in the country as a whole, the political participation of these individuals in social movements of sexual and gender diversity becomes essential, in order to seek society's awareness of this diversity and, from this, propose the planning and execution of actions that aim to reduce the difficulties of transgender people in relation to the guarantee of fundamental rights.

**KEYWORDS:** Perception. Transgender people. Prejudice. Vulnerable Populations. Situations of violence and vulnerability.

## Introducción

Las luchas por reconocimiento e igualdad de derechos de la comunidad formada por Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales (travestís y transexuales), Queers, Intersexos, Asexuales y demás posibilidades de orientaciones sexuales o identidades de género, en Brasil, comienza con el despertar del activismo homosexual en la segunda mitad de la década de 1970. Con el fin de promover y difundir nuevas representaciones de la homosexualidad, este movimiento estaba compuesto por personas que se identificaban como homosexuales y se dirigía de forma explícita en oposición a la dictadura militar ([Canabarro & Meyrer, 2016](#)). Fue en esa época que grupos de militancia LGBTQIA+ surgieron levantando banderas de igualdad y clamando por el tratamiento igualitario en la forma de amar, impulsados y también reprimidos por la gran epidemia del VIH-Sida, comúnmente asociada a la promiscuidad, uno de los estereotipos más recurrentes asociados con la causa ([Trevisan, 2018](#); [Ferreira & Sacramento, 2019](#)).

Sumado a esto, se subraya que el movimiento LGBTQIA+ tiene una larga historia con mayor o menor visibilidad en determinados períodos y cuenta con una demanda bibliográfica sobre ese proceso bien reprimida, y la defensa de los derechos de los homosexuales a nivel internacional comenzó en Europa a finales del siglo pasado, con la principal bandera de la no criminalización de la homosexualidad y la lucha por el pleno reconocimiento de los derechos civiles de los homosexuales ([Organização Mundial de Saúde, 2020](#)).

El uso de la sigla es una elección alineada a los posicionamientos del Movimiento LGBTQIA+ brasileño contemporáneo y abarca identidades relacionadas a la orientación sexual, cual sea, a la atracción afectivossexual por alguien de algún(ns) género(s) y que puede ser clasificada como heterosexual, homosexual, bisexual, asexual y pansexual, al mismo tiempo que también contempla otras identidades como las de género, que es la forma como las personas se identifican o se reconocen y que incluye categorías como cisgénero, transgénero, transexual, bigénero, Pangénero, drag queen, entre otros ([Soliva & Gomes Junior, 2020](#); [Rebouças et al., 2022](#)).

La sigla LGBTQIA+ tiene como objetivo la promoción, inclusión y visibilidad del mayor número posible de personas con orientación sexual, identidad o expresión de género (forma como la persona manifiesta públicamente su identidad de género) desviados del patrón cisnormativo y binario. Cabe resaltar que esta sigla posee historicidad propia y es resultado de los debates ocurridos por el propio movimiento, siendo su forma actual un lugar de disputa tanto en la militancia como en la academia, dividiendo la opinión de investigadores, autores y militantes/activistas ([Soliva & Gomes Junior, 2020](#); [Carvalho & Barreto, 2021](#)).

El foco de esa investigación fue la población transexual, que siempre estuvo a la vanguardia de los prejuicios y de las discriminaciones existentes en Brasil con la población LGBTQIA+. Esto se debe a que esta población ostenta una identidad de género distinta de la impuesta por los patrones heteronormativos, en la que el hombre es hombre y la mujer es mujer, y cualquier cosa que se salga de esa norma es encarada con extrañeza. Sin embargo, se subraya que la identidad de género no está vinculada al sentido binario del hombre y mujer, ya que puede ocurrir la diferenciación entre estos, no hay objetivamente una obligatoriedad de que el órgano reproductor

esté ligado al género, pues hay variaciones del tipo de géneros que no están pautados en el patrón cisheteronormativo ([Chagas & Nascimento, 2017](#); [Cerqueira et al., 2020](#)).

Entre los conceptos de identidad de género, tenemos a las personas transgénero o "trans", como aquellas que no se identifican con el género determinado desde su nacimiento por los órganos genitales, siendo así lo opuesto de una persona cisgénero, que es la que se identifica con su género de nacimiento ([Alves et al., 2018](#); [D'Andrea & Romagnoli, 2018](#); [Ministério dos Direitos Humanos, 2018](#)). Personas transexuales son vistas por la medicina como seres portadores de patología y de una Clasificación Internacional de Enfermedades (CID) que les identifica ([Ministério dos Direitos Humanos, 2018](#)). Por eso, siempre son tratadas por códigos de enfermedades. En ese sentido, sería correcto utilizar el término "transexualismo", que fue creado e introjetado por el movimiento social organizado para decir que la cuestión de esa población es una cuestión de identidad y de modo de vivir ([Ferreira et al., 2018](#); [Gutierrez & Lordello, 2020](#)).

El proceso de reconocimiento de la transexualidad, considerando la autoaceptación o aceptación social, provoca en el individuo un profundo sufrimiento psíquico, que, además, también experimentan el estigma y prejuicio, y la escasez de amparo social ([Carvalho & Barreto, 2021](#)). Hay aún el enfrentamiento, por parte de esas personas, de mayores dificultades para insertarse en los espacios sociales, pues durante toda su trayectoria de vida, chocan en escenarios de opresión y silenciamiento, y el castigo por tener cuerpos considerados "diferentes" potencializa la vivencia de violencias simbólicas, culturales, patrimoniales, psicológicas y físicas, resultados del prejuicio y estructura social que desprecia las diferencias. Y, en ese contexto, se entiende que, la transfobia es estructural, operando de forma a descalificar las expresiones de sexualidad divergentes del patrón heteronormativo ([Gaudenzi, 2018](#); [Rebouças et al., 2022](#)).

A pesar de algunos avances en términos de aceptación y formulación de políticas públicas para las personas trans y la población LGBTQIA+ en general, por todo su historial de prejuicios y por la complejidad de tratar la cuestión de forma libre, la existencia de datos de esta población es todavía escasa. Es decir, tenemos una gran invisibilidad de las cuestiones relativas a esos sujetos ante la sociedad. Esa invisibilidad se refleja en la ausencia, hasta el momento, de investigaciones

de ámbito nacional que consideren la inclusión de variables capaces de cuantificar y calificar a esos sujetos. Estas informaciones son imprescindibles no solo para conocer el perfil de esta población, sino, sobre todo, levantar sus necesidades y desarrollar políticas públicas eficaces.

Así, partiendo del precepto de que la discriminación y demás formas de violencia sufridas por la población transexual interfieren de manera negativa en el ejercicio de su ciudadanía al tener derechos básicos violados, y observando los pocos estudios que se centran en abordar la violación de derechos que la población trans sufre posiblemente por reflejo de los prejuicios y discriminación social a que esas personas son sometidas cotidianamente, la realización de esa investigación si justificó por la perspectiva de plantear una discusión sobre los diversos prejuicios y violencias vividos por las personas transexuales. De esta forma, el presente estudio aborda la siguiente problemática: ¿Cómo perciben las personas transexuales las diversas formas de violencia sufridas en su día a día? El objetivo de la investigación fue analizar la percepción de personas transexuales sobre las situaciones preconcebidas vividas en su cotidiano.

## Métodos

Se trata de una investigación descriptiva, del tipo exploratoria, de enfoque cualitativo. La investigación cualitativa permite trabajar el universo de las percepciones, motivaciones, creencias, valores y actitudes de los participantes, correspondiendo a un espacio más profundo de las relaciones, no pudiendo ser reducido a variables cuantitativas ([Minayo, 2014](#)).

La perspectiva descriptiva evidencia el diseño de la realidad que se desea investigar, una vez que primero utiliza la descripción, el registro y el análisis, para posteriormente hacer la interpretación de los procesos contemporáneos por medio de la comparación y del contraste. Ya el enfoque exploratorio permite descubrir los diversos factores que rodean el objeto de estudio, posibilitando el perfeccionamiento de la discusión basada en los aspectos que envuelven los productos encontrados ([Lakatos & Marconi, 2001](#)).

La investigación ocurrió en los municipios de Petrolina/PE y Juazeiro/BA, teniendo como escenario

inicial espacios públicos donde se pudo tener contacto con personas LGBTQIA+. Esos espacios donde ocurrieron los abordajes fueron puestos de salud, plazas, academias y espacios de belleza, habiendo sido explicado el objetivo de la investigación y solicitado la participación de aquellos que atendieran a los criterios de inclusión de la investigación: se auto declarasen personas transexuales; y ser mayores de 18 años. Como criterio de exclusión se estableció que aquellos individuos que tuvieran algún tipo de limitación cognitiva que le impidieran responder las preguntas traídas no participarían en la investigación.

Después del primer contacto, habiendo el consentimiento de los sujetos abordados, éstos pudieron determinar un lugar de su preferencia para realizar la entrevista (siendo de elección de la mayoría sus casas), con el fin de promover un mayor confort y privacidad a los entrevistados. el número de participantes ha sido delimitado por el criterio de saturación teórica de datos, en el que se suspende la inclusión de nuevos participantes cuando la información obtenida pasa a presentar redundancia o repetición, es decir, cuando la continuidad de la recolección no traería nuevos elementos pertinentes al objetivo del estudio (Minayo, 2014). Al final de esa etapa, 25 personas transexuales habían sido entrevistadas, siendo 13 hombres trans y 12 mujeres trans, en la franja de edad de 18 a 49 años, todos residentes en las ciudades de Petrolina-Pernambuco y Juazeiro-Bahia.

La recolección de datos se realizó entre los meses de junio y diciembre de 2019, por medio de una entrevista semiestructurada, dirigida por datos sociodemográficos y cuestiones orientadoras (*¿Cuál es su percepción de la sociedad con respecto a los miembros de la comunidad LGBTQIA+? ¿Cómo percibe las situaciones preconcebidas y violentas divulgadas por los medios de comunicación todos los días con respecto al público LGBTQIA+? ¿Ha sufrido algún tipo de situación preconcebida por ser transexual? especifique; ¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia camuflada o abierta? Cuénteme cómo fue; ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta en su día a día con respecto a la garantía de sus derechos sociales, como la educación y la salud? ¿Alguna vez se le ha impedido entrar en un espacio público por ser parte de la comunidad LGBT? ¿Alguna situación de violencia/prejuicio sufrido ha impedido que usted asista a la escuela/ universidad?*)

*El prejuicio/discriminación por parte de algunas personas interfiere en sus momentos de ocio? ¿Conoce sus derechos como miembro de la comunidad LGBTQIA+?*

Las entrevistas fueron realizadas utilizando un celular con función de grabadora portátil, después del consentimiento escrito del participante, en horario y lugar pre-determinado, de acuerdo con su disponibilidad, siendo que cada entrevista tuvo duración media de 15 a 20 minutos. Con el fin de mantener el anonimato de los entrevistados, fueron asignados códigos de identificación, conforme el orden de las entrevistas (E1, E2, E3...E25).

Todos los participantes fueron previamente informados sobre los objetivos y metodología del estudio, así como sus riesgos y beneficios. Las entrevistas se iniciaron después de la lectura y firma del Término de Consentimiento Libre y Esclarecido, siendo transcritas luego, a través de la escucha de las grabaciones. Los datos fueron analizados a través de la técnica de Análisis de Contenido temático de Bardin (2011), elaborado a partir de tres fases fundamentales: pre-análisis, explotación del material y tratamiento de los resultados con interpretación de los datos.

En el pre-análisis, los datos fueron organizados por medio de la transcripción de las entrevistas de forma integral y la realización de lectura fluctuante y exhaustiva del material. Habiendo la organización de los datos con la sistematización de las ideas iniciales, visualizando los diálogos de manera individual y destacando los aspectos considerados relevantes. En la segunda fase, constituida por la explotación de los datos, se realizó la categorización, organizando los datos por medio de agrupaciones y asociaciones de acuerdo con los objetivos de la investigación. En la tercera y última fase, definida como tratamiento de los resultados, se realizó la interpretación de las informaciones recopiladas relacionándolas con los hallazgos de la literatura (Minayo, 2014).

El presente estudio siguió todos los aspectos éticos de investigación con seres humanos, de acuerdo con la Resolución n.º 510/16 del Consejo Nacional de Salud, habiendo sido aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Universidad Federal del Valle de São Francisco, con el número de dictamen 2.602.062 y CAAE 86732318.7.0000.5196.

## Resultados y discusión

Después de la lectura exhaustiva de las consideraciones traídas en las conversaciones de los entrevistados y posterior búsqueda por núcleos de sentido, se extrajeron tres categorías temáticas que evidenciaron la percepción de los transexuales sobre la violencia sufrida por la comunidad LGBTQIA+; el miedo experimentado por las personas trans ante las situaciones de violencia y prejuicio; y las dificultades y barreras en la garantía de derechos fundamentales de personas transexuales.

### Percepción de las personas transexuales sobre la violencia que sufre la comunidad LGBTQIA+

La violencia se caracteriza como una acción de crueldad, maltrato y abuso físico y/o psicológico contra alguien, definiendo relaciones intersubjetivas y sociales marcadas por la opresión, intimidación, miedo y terror (Barreto & Kohlsdorf, 2018). En esa perspectiva, cuando se les preguntó cómo percibían la violencia que sufrían las personas LGBTQIA+, los participantes trajeron que consiguen identificar sus expresiones, la mayoría de las veces, a través de situaciones de ofensas verbales y psicológicas.

*"[...] Llamarlo de forma peyorativa, eso es una forma, de violencia, ¿no? [...]. Pero digamos que una violencia psicológica, una violencia verbal terminas, ¿no?" (E1)*

*"La violencia psicológica está ahí, ¿no? No reconocer tu nombre, no reconocer quién eres, ya es una violencia psicológica." (E5)*

*"[...] Violencia verbal y psicológica, una brutalidad, [...], una falta de respeto muy grande en relación a nosotros, ¿entendió?" (E12)*

Las líneas traídas levantan ideas que corroboran los hallazgos de en estudio realizado en el Estado de Ceará, con individuos LGBT, que objetivó determinar el perfil de violencia psicológica perpetrada contra Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestís y Transexuales, donde se evidenció la prevalencia de la violencia psicológica, siendo los insultos y demás agresiones verbales, los tipos más comunes de agresión sufrida (Albuquerque et al., 2016), y con los datos del informe de violencia LGTBfóbica en Brasil – 2016, del Ministerio de Derechos Humanos, donde el mayor número de casos denunciados por la línea 100, con relación a

los transexuales, estaba relacionado a la violencia psicológica ([Ministério dos Direitos Humanos](#), 2016).

Lima (2021) destaca que los individuos LGBTQIA+ están muy afectados por trastornos de salud mental relacionados con el estigma y la discriminación, y en este caso formar parte de la población LGBT expone al individuo a un ambiente social hostil, caracterizado por el prejuicio, exclusión y rechazo, y todo esto tiene el potencial de desencadenar problemas emocionales y de dependencia química, siendo condición de riesgo para ideación e intentos de suicidio.

La identificación de la caracterización de la violencia psicológica y verbal, en forma de bromas, insultos y términos peyorativos, como "veado", "sapatão", "María macho" también se observó en los discursos de los sujetos:

*"Ahí miró mi nombre de registro y me miró así, ahí hizo una expresión totalmente de libertinaje y se quedó cantando un trecho de la música de Ney Matogrosso [...]: "niño yo soy hombre, niño yo soy hombre..." (E3)*

*"Lo llaman una palabra que nunca me gustó, llaman "ciervo". Me parece feo, que para mí "ciervo" es un animal." (E4)*

*"En la adolescencia llamaba "María Bollera", "María macho", esas cosas..." (E8)*

Evangelista (2017) afirma que es en el habla de las personas que el prejuicio generalmente se expresa, siendo varias veces en la forma de chistes de carácter despectivo y que, al colocarse bajo el contexto de bromas, no son percibidas por algunas personas como ofensa, y, a veces, siendo visto incluso como víctima de la persona agredida.

La violencia psicológica consiste en actos u omisiones que se destinan a la degradación, intimidación y dominio de otra persona, ejerciendo control sobre sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones. Utilizando amenazas o humillaciones que resultan en perjuicio de la autodeterminación y el desarrollo social, puede subdividirse en acoso moral, sexual, discriminación racial y agresión verbal. Esta última, caracterizada por comportamientos dirigidos a la víctima, los cuales involucran insultos, ironía y ofensas que tienen como objetivo la descalificación de los sujetos (Barreto & Kohlsdorf, 2018).

Otras formas de violencia y prejuicios observadas en este estudio se refieren al hecho de que no hay aceptación de la sociedad por las diferencias existentes con relación a los LGBT, siendo expresada, en la mayoría de las veces, por situaciones de violencia y falta de respeto al otro.

*“¿Cómo es que la gente consigue situarse y vivir bien en una sociedad que no nos acepta, que todo el tiempo está allí discriminando, irrespetando y tratando a la gente como si no fuera ni humano?!” (E3)*

*“Entonces, desde el momento en que alguien me dice que nunca voy a ser un hombre, para mí, ella ya me está ofendiendo, ella ya me está alcanzando de alguna manera, [...] no está respetando mi espacio.” (E20)*

*“Hay mucho prejuicio todavía, el pueblo aún no está aceptando [...]. Es tanto que tiene muchas muertes ahí de gays.” (E23)*

Esta dificultad de aceptación por parte de la sociedad, muchas veces resultando en la falta de respeto marcado en las palabras de los participantes, se debe a la violación de las normas culturales y del principio heteronormativo. A partir del momento en que el sujeto se reconoce como LGBTQIA+, éste pasa a no encajar en el determinado patrón binario de género definido en el transcurso del tiempo como macho y hembra, heterosexual y homosexual (Franco, 2017).

Cada año, miles de personas que no encajan en el patrón de heteronormación tienen sus vidas segadas como consecuencia de la intolerancia y el prejuicio. Y, aunque el derecho a la vida es defendido por el Estado brasileño e implementado en su Constitución, el asesinato de individuos tenidos como "inhumanos" coloca al país en una posición de destaque con relación crímenes contra la vida LGBTQIA+ (Rebouças et al., 2022).

Aún en ese sentido, fue citada la intolerancia como un tipo de violencia bastante presente, y que trae mucho sufrimiento a los individuos que sufren esas situaciones en lo cotidiano:

*“No es porque una persona es diferente de ti, o diferente de lo que crees, que tienes derecho a agredir y matar [...] porque yo digo que la sociedad mata a la comunidad LGBT todos los días, no es solo cuando lleva a la muerte, sino que mata internamente cuando la gente se calla, cuando la gente se priva de ocio, por tener miedo de ser agredido, por tener miedo de sufrir cualquier tipo de violencia.” (E3)*

*“Es totalmente diferente de una comunidad normal, de un ser humano normal, a pesar de ser un ser humano normal. Pero, la gente paga caro por las elecciones de la gente, por el simple hecho de que tú vistes una ropa diferente, ¿eh?” (E4)*

Tales aspectos predominantes en las colocaciones pueden ser caracterizados como LGBTfobia, término adoptado en la 3ª Conferencia Nacional LGBT en 2016 para designar actitud de inferiorización, hostilidad y discriminación o violencia dirigidas a los LGBT en virtud de su sexualidad y/o identidad de género (Ministério dos Direitos Humanos, 2016). De esta forma, la falta de una legislación específica que criminalice la LGBTfobia y políticas públicas que busquen la protección de las personas LGBTQIA+, puede configurarse como una de las principales barreras en el enfrentamiento de estos diversos tipos de violencia practicada contra esas personas.

### **El miedo despertado por las situaciones de violencia y prejuicio vividas en el cotidiano de los sujetos**

La violencia y el prejuicio experimentado o presenciado todos los días a través de divulgaciones de los medios y de los datos estadísticos, despierta el miedo, que afecta lo psicológico y la vida cotidiana de esos grupos.

*“Tengo miedo de salir a la calle, tengo miedo de salir de noche, [...], miedo de ir a una fiesta.” (E9)*

*“Porque nosotros, los miembros de la comunidad, siempre tenemos miedo, de lo que va a suceder [...]. El miedo de ser parte de las estadísticas es real.” (E16)*

*“Me siento en una cierta forma vulnerable [...]. Con miedo de salir, [...] cuando yo me veo oprimida, es un recordatorio de pensar así, que mi existencia no es válida, no es considerada correcta.” (E19)*

Los diálogos traídos concuerdan con los resultados de un estudio realizado en Puerto Rico, en el cual la descripción de experiencias de victimización evidenció que los investigados experimentaron situaciones de acoso verbal y psicológico, llevando al miedo de identificarse como LGBT ante otros colegas y autoridades, y el temor por sus vidas en espacios públicos (Quiñones et al., 2016).

Históricamente excluida y vulnerable, la población LGBT ha sido víctima de violencias, discriminaciones

y violaciones de derechos humanos a lo largo de los años. Estando el miedo siempre presente en el cotidiano de esas personas. El miedo a las agresiones físicas, a la intimidación en la escuela, a sufrir prejuicios o ser despedido en el trabajo, a ser expulsado de la familia, a ser oprimido, son algunas de las formas de miedo con las que las personas LGBTQIA+ conviven todos los días (Feitosa & Morato, 2018). Cuando se les preguntó sobre las situaciones preconcebidas ya vividas, se observó en los discursos que la mayoría de las situaciones se encuadraban en la forma de mirar de forma diferente por parte de las personas en diversos lugares frecuentados por ellos:

*“La persona que pasa, [...] te das cuenta de la mirada, queda esa duda “es o no es?”, muchas personas miran y hablan por detrás.” (E4)*

*“Así que alguien viene y dice algo, nunca he sufrido no, pero en cuanto a mirar, este tipo de cosas me molesta, realmente ya he sufrido.” (E25)*

Las situaciones presentadas arriba demuestran el prejuicio velado por parte de las personas, donde los LGBTQIA+ sufren cotidianamente, siendo ese prejuicio a veces velado, demostrado cuando lesbianas, gays, bisexuales, personas trans y travestís son discriminados, ignorados y excluidos de forma silenciosa, por no pertenecer al patrón de heteronormatividad (Jara, 2017).

Otras situaciones, también percibida como forma de prejuicio y violencia sufrida por los participantes fue la dificultad y/o impedimento de utilización de baños públicos, habiendo relatos muchas veces de episodios humillantes.

*“Una vez me echaron de un baño de hombres, pensé que el hombre me iba a golpear [...]. Un amigo mío también. Casi fue golpeado en una fiesta porque entró en el baño de hombres.” (E8)*

*“Fue cuando estaba en una fiesta, como, yo quería usar el baño de mujeres. y entonces el [...] seguridad me echó del club, ¿entiendes? [...] para mí, me sentí una basura, un bagazo en medio de todo el mundo.” (E24)*

Conforme a la Resolución n°12, de 16 de enero de 2015, del Conselho Nacional de Combate à discriminação e Promoções dos Direitos de Lésbicas, Gays, Bissexuais, Travestis e Transexuais – CNDC/LGBT (Consejo Nacional de Lucha contra la Discriminación y Promoción de los Derechos de Lesbianas, Gays,

Bisexuales, Travestís y Transexuales, el uso de baños, vestuarios y demás espacios segregados por la identidad de género de las personas, cuando haya, debe ser garantizado conforme esa identidad de género del individuo (Resolução n. 12, 2015).

Para Mesquita (2018), el derecho de transexuales y travestís a utilizar baños sociales de la manera como se reconocen, se basa en el principio de la dignidad humana, y que la violación de ese principio es la negación del derecho a ser reconocido de la forma que prefieren, es lesionar su derecho como persona, culminando en daños como vergüenza y privación del derecho al reconocimiento y libertad.

Estudio realizado por la misma autora antes citada buscó la opinión de la sociedad en general con relación a la utilización de los baños sociales, presentando como resultados, la falta de preparación de la población con relación al reconocimiento y aceptación de los derechos de esa minoría, siendo que casi todos los participantes de la encuesta afirmaron tener algún tipo de miedo o vergüenza al tener que compartir el baño con personas trans o travestís (Mesquita, 2018).

Otra particularidad identificada en la investigación fue relacionada al desconocimiento, por parte de la sociedad, sobre las especificidades de integrantes de la población LGBTQIA+, percibidas por la no diferenciación entre identidad de género y orientación sexual:

*“La mala colocación me molesta a diario. En cuestión de transexuales, por ejemplo, los medios de comunicación hablan de Tami, y hablan de él, solo que no usan el “él”, usan el “ella” [...] Ahí me molesta bastante, porque sé de su lucha, yo sé lo malo que es, [...] yo lo experimento todos los días.” (E17)*

*“Así que esto a menudo, socialmente para los que no tienen información, es ignorante, hace pensar que la persona trans es solo una sexualidad, que ella elige [...] ella piensa que, solo, yo soy un gay evolucionado, tipo Pokémon, que es ese gay que es gay pero, visualmente no lo parece.” (E19)*

Se observa que la convivencia con esos tipos de situaciones causadas por la desinformación o incluso desinterés en la búsqueda del conocimiento, es común en el día a día de esos individuos. Las situaciones citadas por los entrevistados fueron evidenciadas en un estudio realizado con docentes

de escuelas públicas y privadas de Maringá-PR, donde esos profesionales no supieron diferenciar identidad de género de orientación sexual ([Santana & Mayo, 2015](#)).

En oposición al relato de la mayoría de los entrevistados que refirió ya haber sufrido algún tipo de violencia o prejuicio por ser LGBTQIA+, algunos participantes revelaron nunca haber experimentado estas situaciones.

*“He sido víctima de la violencia, pero no fue por mi sexualidad [...]. En esta parte, gracias a Dios, soy una persona muy respetada y muy querida.” (E2)*

*“No, no recuerdo no (vivencia de situación prejuiciosa) [...] Así, por lo menos conmigo, gracias a Dios, soy recibido con los brazos abiertos. No tengo nada que decir de la sociedad.” (E7)*

Los discursos anteriores pueden estar relacionados con la falta de percepción o reconocimiento de lo que se configura como violencia o prejuicio, o incluso el intento de eludir la etiqueta de víctima. En esa perspectiva, estudio realizado con travestís y transexuales en Belo Horizonte/MG, acerca de las representaciones sociales sobre la violencia, demostró que la violencia puede estar sí presente en la vida de esas personas, sin embargo, buscando sobrevivir a las diversas situaciones de violencia vividas, los individuos terminan encontrando soluciones para enfrentarla, muchas veces negando y acostumbrándose a las situaciones violentas cotidianas ([Ribeiro et al., 2019](#)).

### **Dificultades y barreras en la garantía de los derechos fundamentales**

Diversas dificultades enfrentadas en el día a día con relación a la garantía de derechos esenciales fueron evidenciadas a través de los relatos. En cuanto al acceso a la salud, se destaca en el habla las dificultades con relación a la utilización del nombre social en las instituciones de salud, resultando muchas veces, en situaciones de constreñimiento:

*“Es cuando la gente busca los hospitales, ¿eh? Ay la gente sufre un poquito [...] ellas quieren porque quieren llamar a la gente por el nombre de hombre, ¿entiendes? Incluso si alguien pone allí, que yo ya fui, entonces ellos*

*ponen allí arriba así “llamar por el nombre social”, y ellas llaman por el nombre, ¿entiendes?” (E12)*

*“Lo único que pasa es que la gente me llama por mi nombre de pila, y la gente se queda, como, susurrando, ¿sabes? [...] Y como, entro en la habitación, que me encuentro con el médico, se pone, como: “¿Es la persona correcta?”” (E10)*

Tales relatos se asemejan al discurso de participantes de un estudio sobre las dificultades de las personas trans en el acceso a la salud realizado en Vitória/ES, donde los autores concluyeron que la falta de respeto a la utilización del nombre social en servicios de salud, agregado a otros tipos de discriminación por parte de funcionarios, ha sido determinante para garantía de la calidad de la asistencia a la salud para ese público ([Rocon et al., 2016](#)).

De acuerdo con la Portaria n.º [2.836](#), de 1º de diciembre de 2011, que instituye, en el ámbito del Sistema Único de Saúde – SUS (Sistema Único de Salud, la Política Nacional de Saúde Integral de LGBTs (Política Nacional de Salud Integral de LGBTs), el derecho al uso del nombre social de travestís y transexuales fue normatizado, de conformidad con la Carta dos Direitos dos usuários do SUS (Carta de los Derechos de los usuarios del SUS). De esa forma, el incumplimiento de esa norma por el sistema público de salud tiene efectos negativos en el acceso a la salud de transexuales y travestís (Portaria n. [2.836](#), 2011).

Aún con relación a la salud, se resalta la falta de capacitación/cualificación de muchos profesionales, lo que reafirma la baja capacitación y humanización de muchos profesionales que prestan servicio en instituciones de salud. [Ribeiro et al. \(2019\)](#) señalan la necesidad de la población LGBTQIA+ de recibir una acogida adecuada, con profesionales calificados, que sean capaces de referenciarlos adecuadamente de acuerdo con sus necesidades específicas, sugiriendo la educación permanente de los profesionales de la salud.

En relación con el sistema educativo, las principales barreras enfrentadas comprenden, además del derecho al uso del nombre social, la violencia y prejuicio infligidos por colegas y funcionarios de las instituciones educativas, a menudo resulta en la retirada del curso por parte de estos individuos.

*“Dejé de estudiar, porque la escuela perseguía [...] era una burla, era violencia física y moral, y así va. Lo mismo ocurrió con la violación de mi género, con algunas empleadas de la escuela, ¿no? [...]. Entonces, no estaba en condiciones de quedarme en un espacio en el que la mayoría me violaba todos los días.” (E15)*

*“Como yo ya estaba en la universidad, [...] me sentí sí, de algunas personas en relación a la mirada, en relación a no querer meterme en el grupo del trabajo o incluso [...] aislarme, con broma toda hora. [...] Incluso renuncié a la universidad.” (E19)*

[Mesquita](#) (2018) menciona el uso de chistes, peleas, bromas y otros comportamientos discriminatorios como obstáculos en el acceso a la educación. Según él, el bullying representa un arma dirigida a las personas trans, existiendo también el sufrimiento, no solo a través de manifestaciones explícitas en el ambiente escolar, sino también, debido a la falta de preparación de profesores y demás funcionarios de la educación para lidiar con esa población.

En las charlas de los participantes también se enfatizaron las dificultades de ser insertados en el mercado de trabajo, al asumir su identidad de género:

*“[...] Yo ya me prostituí también, mucho, por eso, que no tiene oportunidad de empleo, no tener qué comer.” (E4)*

*“Fui al mercado informal y, [...] decidí trabajar cortando cabello a domicilio. No era algo que me gustaba hacer, yo lo hacía por necesidad y, solo los amigos, las personas que me conocían aceptaban.” (E15)*

*“Siempre he trabajado con la publicidad, [...]. Y tenía un cliente, que era cliente durante mucho tiempo [...]. Entonces simplemente canceló de la nada, así que comencé la transición (trans) de forma oficial. Y luego me enteré de que era por eso.” (E19)*

Estudio realizado por [Licciardi](#) et al. (2015) concluyó que la principal causa de la exclusión de transexuales y travestís del mercado de trabajo es el prejuicio, una vez que incluso aquellas personas que están bien calificadas encuentran dificultades en el ingreso o en la adaptación a las organizaciones, siendo señalado el prejuicio presente desde los procesos selectivos, por parte de los reclutadores. Como consecuencia de ese mercado de trabajo cerrado y recluso, la alternativa encontrada por transexuales y travestís como forma de supervivencia es la prostitución, evidenciado en algunos relatos.

El derecho al trabajo está previsto en la Constitución Federal, en su artículo 6º, en la categoría de los derechos sociales. Sin embargo, las tasas de desempleo todavía alcanzan un número expresivo de la población brasileña, siendo del 11,6% en el último trimestre ([Saraiva](#), 2018). Y, aunque toda la población es susceptible a formar parte de estas estadísticas por cuestiones multifactoriales, la población LGBTQIA+ tiene como agravante en la garantía de ese derecho, el prejuicio y la discriminación en el mercado de trabajo.

El uso de la religión como justificación para la discriminación y los prejuicios infligidos también fue uno de los factores que obstaculizan la atención a la salud y la búsqueda de empleo.

*“Usan el prejuicio para querer decir que están haciendo aquello que Dios dejó, donde en verdad está destilando el prejuicio que hay dentro de sí mismo.” (E13)*

*“Tenía una enfermera, que se negó a aplicar testosterona, porque ella era evangélica y ella estaba en contra.” (E18)*

*“Y, sobre todo, si un cargador que tiene arriba es evangélico, es que ellos se ven aún más torcido. Por lo tanto, [...] hoy en día no puedo entrar en ninguna empresa debido a esto.” (E21)*

Es un hecho que la población LGBTQIA+ es víctima de prejuicio basado en un patrón heteronormativo de la sociedad, el cual deriva de la cultura religiosa dominante en el país. En especial en los casos de los transexuales que están más expuestos con mayor visibilidad, ya que existe la imposibilidad del uso de "armarios". Al asumir la transexualidad, el sujeto se muestra diferente de la norma dominante, entrando en conflicto con los pilares de la religión cristiana y sus dogmas. De este modo, la religión ha sido utilizada como una justificación para herir los derechos de las personas LGBTQIA+, así como discursos de odio y falta de respeto con relación a la identidad de género y orientación sexual ([Feitosa](#) & Morato, 2018).

Algunos encuestados reportaron no tener una buena relación con la familia debido a la no aceptación por ser trans:

*“Sufro por parte de mi madre [...]. Yo tengo dos hermanos que son discapacitados, ahí ella me vio de faja, ahí ella dijo que prefería haber tenido tres hijos discapacitados.” (E8)*

*“No hablo con mi padre. Desde que comencé la hormonización, él dijo que no era mi padre, y dio la espalda [...], dijo que no iba a dejar que mi hermana crezca viendo una "aberración" y cortó el vínculo.” (E9)*

*“Porque nació dentro de una familia con prejuicios [...] el día que se enteraron, [...] me golpearon y me echaron de casa.” (E12)*

A lo largo de la historia la población trans y todos los demás miembros LGBTQIA+ han sido marginados, aislados de la sociedad, de la familia y del derecho. Siendo así, el vínculo afectivo es un factor desconocido en las relaciones familiares de esas personas, restándoles el odio, el rechazo, la humillación y la exclusión de la organización familiar, resultado del machismo y de la LGBTFOBIA arraigados en la sociedad. Se conoce la importancia de las relaciones de afecto intrafamiliar, sin embargo, se verifica la negación de ese soporte a las personas LGBTQIA+, con la ruptura de vínculos familiares que impide el apoyo dentro de casa, llegando a la expulsión de esos individuos de sus hogares (Rebouças et al., 2022).

Por otro lado, en este contexto, algunas líneas destacan el total apoyo y comprensión de la familia:

*“De hecho, desde que era pequeña, ya tenía el don, así que decidí hablar con mis familiares, así que se dieron cuenta, no tenía esta historia de prejuicio, [...] y cuando tomé la iniciativa de ser una chica trans, tampoco sufrí prejuicios.” (E14)*

*“Mi aceptación es muy buena. Mi madre me entendió, mi padre, mi hermana, mis hermanos todos me entendieron.” (E17)*

A pesar de tratarse de una pequeña minoría, los relatos anteriores pueden considerarse una victoria para una parte de esa población, ya que demuestra algunos cambios significativos en la manera de pensar de los familiares, que se convierten en una gran fuente de apoyo para esas personas, ayudando en el enfrentamiento de los prejuicios, violencias y discriminaciones a que están expuestas en la sociedad. Estos logros pueden vincularse a la facilidad de acceso a la información y a la intensificación de los debates sobre el tema. Sin embargo, de acuerdo con el Dossier de la Asociación Nacional de Travestís y Transexuales, el 90% de las travestís todavía están en la prostitución, demostrando la carencia de soporte familiar (Benevides, 2023). Para D'Andrea y Romagnoli (2018), el apoyo familiar, entendido a

través de la aceptación y comprensión de la familia, tiene impacto en una mayor autoestima, en el apoyo social y en la salud de los sujetos, protegiéndolos de la prostitución, depresión, uso de drogas y comportamientos suicidas.

## Conclusión

Este estudio permitió constatar que los/as transexuales, como miembros de la comunidad LGBTQIA+, en su mayoría, sufren con situaciones de prejuicio y violencia en su cotidiano, siendo citadas, como las más comunes, la falta de respeto y la violencia psicológica y verbal. Se evidenció, aún, las formas de prejuicio y violencia más presentes en el cotidiano de ese grupo que son: el miedo, resultante de situaciones de violencia vivenciadas o presenciadas directa/indirectamente; la mirada de prejuicio de la sociedad; el impedimento de la utilización de baños públicos; y la falta de conocimiento de las personas respecto de las subcategorías que forman parte de la sigla LGBTQIA+, así como sus diferencias y especificidades.

En cuanto a las barreras encontradas en cuanto a la garantía de derechos fundamentales, los participantes mencionaron la dificultad de inserción en el mercado de trabajo. En cuanto a la salud y la educación, el principal obstáculo presentado fue con relación al uso del nombre social en las instituciones, que muchas veces, al no ser respetado, causa constreñimiento y humillación. Se mencionó, también, dificultades en la relación familiar, y la religión como factor contribuyente para la vivencia de prejuicio. En cambio, algunos han citado el pleno apoyo y comprensión de la familia.

Así, se concluye que situaciones preconcebidas, de violencia y exclusión dirigidas a la población transexual están fuertemente presentes en la sociedad y, aunque existiendo avances con relación a la conquista de derechos, aún hay un largo camino por recorrer, que va desde la educación y sensibilización de la población en general, con relación a los derechos y especificidades de esas personas, a la cualificación de profesionales, tanto de la salud como de la educación a partir de su formación, de modo que solo puedan tratar con ese público. Otro punto sería la creación e implementación de políticas públicas más rígidas, que busquen la inclusión en el mercado de trabajo,

la reducción de desigualdades y la tolerancia a la diversidad.

Ante la discusión traída en esa investigación, se reitera la necesidad de que se produzcan nuevos estudios, en la perspectiva de abarcar otros miembros de la población LGBTQIA+ y sus características singulares, además de las personas trans, para promover políticas públicas específicas de cada grupo. Como limitaciones del estudio, se observó la dificultad de acceso a la población estudiada, una vez que, la investigación fue realizada en espacios públicos, no habiendo adhesión por parte de travestís, inicialmente idealizados para el estudio. Otra limitación fue la escasez de estudios sobre el tema en las bases de datos que ayudaran en una mayor discusión acerca de esa temática.

### Contribuciones de los autores

Melo, R. A. y Silva, A. L. G. participaron en la concepción de la pregunta de investigación, delineamiento metodológico, búsqueda y análisis estadístico de los datos de la investigación, interpretación de los resultados, redacción del artículo científico. Costa, D. R. R. S., Coqueiro, L. S. R. y Guimarães, M. C. trabajaron en el diseño de la pregunta de investigación, recolección e interpretación de los datos. Fernandes, F. E. C. V. participó del delineamiento metodológico, análisis estadístico de los datos de la investigación, e interpretación de los resultados del artículo científico. Todas las autoras revisaron y aprobaron la versión final y están de acuerdo con su publicación.

### Conflictos de interés

Ningún conflicto financiero, legal o político que involucre a terceros (gobierno, empresas y fundaciones privadas, etc.) ha sido declarado para ningún aspecto del trabajo sometido (incluyendo, pero no limitado a, subvenciones y financiaciones, participación en consejo consultivo, diseño de estudio, preparación de manuscrito, análisis estadístico, etc.).

### Indexadores

La Revista *Psicologia, Diversidade e Saúde* es indexada en [DOAJ](#), [EBSCO](#) y [LILACS](#).



## Referencias

- Albuquerque, G. A., Parente, J. S., Belém, J. M., & Garcia, C. L. (2016). Violência psicológica em lésbicas, gays, bissexuais, travestis e transexuais no interior do Ceará, Brasil [Violencia psicológica en lesbianas, gays, bissexuales, travestis y transexuales en el interior de Ceará, Brasil]. *Saúde em Debate*, 40(109), 100–111. <https://doi.org/10.1590/0103-1104201610908>
- Alves, A. A., Azevedo, B. G., & Silva, D. S. (Orgs.). (2018). *Psicologias, sexualidades e identidades de gênero: guia de referências técnicas e teóricas* (1a. ed., p. 38) [Psicologías, sexualidades e identidades de género: guía de referencias técnicas y teóricas]. Conselho Regional de Psicologia 3ª região. <https://www.crp03.org.br/wp-content/uploads/2019/01/CRP03-Cartilha-Psicologia-Sexualidades-e-Identidades-de-G%C3%AAnero-1.pdf>
- Bardin, L. (2011). *Análise de Conteúdo*. Edições 70.
- Barreto, J. S., & Kohlsdorf, M. (2018). Análise da violência do bullying de acordo com relatos dos adolescentes nos blogs da internet [Análisis de la violencia bullying según relatos de adolescentes en blogs de internet]. *Perspectivas em Psicologia*, 22(1), 138–154. <https://doi.org/10.14393/PPv22n1a2018-10>
- Benevides, B. G. (2023). *Dossiê: assassinatos e violências contra travestis e transexuais brasileiras em 2022* [Dossier: asesinatos y violencia contra travestis y transexuales brasileños en 2022]. Associação Nacional de Travestis e Transexuais – ANTRA. <https://antrabrasil.files.wordpress.com/2023/01/dossieantra2023.pdf>
- Canabarro, R., & Meyrer, M. R. (2016). A mulher mais bonita do brasil: os closes de Roberta nas capas da revista manchete: a construção de identidades transfemininas (1984-1994) [La mujer más bella de Brasil: los primeros planos de Roberta en las portadas de la revista Manchete: la construcción de identidades transfemininas (1984-1994)]. *Revista de História Comparada*, 10(2), 212–234. <https://revistas.ufrj.br/index.php/RevistaHistoriaComparada/article/view/4169>
- Carvalho, A. A., & Barreto, R. C. V. (2021). A invisibilidade das pessoas LGBTQIA+ nas bases de dados: novas possibilidades na Pesquisa Nacional de Saúde 2019? [La invisibilidad de las personas LGBTQIA+ en las bases de datos: ¿nuevas posibilidades en la Encuesta Nacional de Salud 2019?]. *Ciência & Saúde Coletiva*, 26(9), 4059–4064. <https://doi.org/10.1590/1413-81232021269.12002021>
- Cerqueira, T. D., Denega, A. M. O., & Padovani, A. S. (2020). A importância do nome social para autoaceitação e aceitação social do público “Trans” [La importancia del nombre social para la autoaceptación y aceptación social del público “Trans”]. *Revista Feminismos*, 8(2), 26–39. <https://periodicos.ufba.br/index.php/feminismos/article/view/34894/23830>

- Chagas, E. N., & Nascimento, T. E. P. (2017, Agosto 22–25). (In) *Visibilidade Trans: uma breve discussão acerca da transfobia na vida de travestis e transexuais* [(In)Visibilidad trans: una breve discusión sobre la transfobia en la vida de travestis y transexuales.]. XVIII Jornada Internacional de Políticas Públicas, São Luís, Maranhão, Brasil. <http://www.joinpp.ufma.br/jornadas/joinpp2017/pdfs/eixo6/invisibilidade-transumabrevediscussaoacercadatransfobianavidadetra-vestisetranssexuais.pdf>
- D'Andrea, L. S., & Romagnoli, R. C. (2018). Deslocando sobre o arco-íris com tonalidades cinza e preto: assexualidades em trânsito [Moviéndose sobre el arcoíris con tonos grises y negros: assexualidades en tránsito]. *Revista Ártemis*, 25(1), 219–239. <https://doi.org/10.22478/ufpb.1807-8214.2018v25n1.36065>
- Evangelista, B. S. (2017). A heteronormatividade como mantenedora da violência contra homossexuais [La heteronormatividad como mantenedora de la violencia contra los homosexuales]. *Web-Revista Sociodiaeto*, 8(22). <http://sociodiaeto.com.br/index.php/sociodiaeto/article/view/72>
- Feitosa, C., & Morato, R. (2018). Crimes de ódio virtuais contra LGBT no Brasil: o Humaniza Redes como proteção estatal [Crímenes de odio virtuales contra LGBT en Brasil: Humaniza Redes como protección estatal]. *Revista Periódicus*, 1(10), 208–230. <https://doi.org/10.9771/peri.v1i10.27379>
- Ferreira, B. O., Pedrosa, J. I. S., & Nascimento, E. F. (2018). Diversidade de gênero e acesso ao Sistema Único de Saúde [Diversidad de género y el acceso al Sistema Único de Salud]. *Revista Brasileira em Promoção da Saúde*, 31(1). <https://doi.org/10.5020/18061230.2018.6726>
- Ferreira, V., & Sacramento, I. (2019). Movimento LGBT no Brasil: Violências, Memórias e Lutas [Movimiento LGBT en Brasil: Violencia, Memorias y Luchas]. *Revista Eletrônica de Comunicação Informação e Inovação em Saúde*, 13(2), 234–239. <https://doi.org/10.29397/reciis.v13i2.1826>
- Franco, L. N. (2017). *Políticas públicas no Brasil voltadas para a população LGBT: reflexos que o movimento enfrenta com relação à sociedade civil* [Políticas públicas en Brasil dirigidas a la población LGBT: reflexiones que enfrenta el movimiento en relación a la sociedad civil]. [Trabalho de conclusão de curso, Universidade Federal de Uberlândia]. Repositório Institucional UFU. <https://repositorio.ufu.br/handle/123456789/20739>
- Gaudenzi, P. (2018). Intersexualidade: entre saberes e intervenções [Intersexualidad: entre saberes e intervenciones]. *Cadernos de Saúde Pública*, 34(1), e00000217. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00000217>
- Gutierrez, S. M., & Lordello, S. R. (2020). Promoção da saúde com transexuais e travestis: uma revisão sistemática de literatura [Promoción de la salud con transexuales y travestis: una revisión sistemática de la literatura]. *Revista Psicologia Política*, 20(47), 165–177. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1519-549X2020000100013&script=sci\\_abstract](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1519-549X2020000100013&script=sci_abstract)
- Jara, M. S. (2017). *Exclusão social de lésbicas, gays, bissexuais e transgêneros negros (as)* [Exclusión social de personas negras lesbianas, gays, bissexuales y transgénero] [Trabalho de conclusão de curso, Universidade Federal do Pampa]. Repositório Institucional da Unipampa. <https://dspace.unipampa.edu.br/handle/ri/2310>
- Lakatos, E. M., & Marconi, M. A. (2001). *Fundamentos de metodologia científica* [Fundamentos de la metodología científica] (2a. ed.). Atlas.
- Licciardi, N., Waitmann, G., & Oliveira, M. H. M. (2015). A discriminação de mulheres travestis e transexuais no mercado de trabalho [Discriminación de las mujeres travestis y transgénero en el mercado laboral]. *Revista Científica Hermes*, 14, 201–218. <https://doi.org/10.21710/rch.v14i0.210>
- Lima, C. M. N. (2021). Assexualidade: os desafios para o reconhecimento e aceitação social [Asexualidad: los desafíos para el reconocimiento y la aceptación social]. *Revista Ibero-Americana de Humanidades, Ciências e Educação*, 7(3), 111–125. <https://doi.org/10.51891/rease.v7i3.762>
- Mesquita, I. B. (2018). O uso dos banheiros sociais pelos transgêneros, transexuais e travestis [El uso de baños sociales por parte de transgénero, transexuales y travestis]. *Anais do Seminário Internacional em Direitos Humanos e Sociedade*, 1. <http://periodicos.unesc.net/AnaisDirH/article/view/4654/4252>
- Minayo, M. C. S. (2014). *O desafio do conhecimento: pesquisa qualitativa em saúde* [El desafío del conocimiento: investigación cualitativa en salud]. Hucitec.
- Ministério dos Direitos Humanos. (2016). *Caderno de Propostas da 3ª Conferência Nacional de Políticas Públicas de Direitos Humanos de Lésbicas, Gays, Bissexuais, Travestis e Transexuais* [Libro de Propuestas para el III Congreso Nacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, Bissexuales, Travestis y Transexuales]. <https://prceu.usp.br/wp-content/uploads/2021/04/relatorio-final-3a-conferencia-nacional-lgbt-1.pdf>
- Ministério dos Direitos Humanos. (2018). *Manual orientador sobre diversidade* [Manual de orientación de diversidad] (p. 92). [https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2018/dezembro/ministerio-lanca-manual-orientador-de-diversidade/copy\\_of\\_ManualLGBTDIGITAL.pdf](https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2018/dezembro/ministerio-lanca-manual-orientador-de-diversidade/copy_of_ManualLGBTDIGITAL.pdf)

- Organização Mundial de Saúde. (2020). *Saúde sexual, direitos humanos e a lei* [Salud sexual, derechos humanos y derecho]. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/175556/9786586232363-por.pdf>
- Portaria n. 2.836, de 1º de dezembro de 2011. (2011). Institui, no âmbito do Sistema Único de Saúde (SUS), a Política Nacional de Saúde Integral de Lésbicas, Gays, Bissexuais, Travestis e Transexuais (Política Nacional de Saúde Integral LGBT) [Establece, en el ámbito del Sistema Único de Salud (SUS), la Política Nacional de Salud Integral para Lesbianas, Gays, Bissexuales, Travestis y Transexuales (Política Nacional de Salud Integral LGBT)]. [http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2011/prt2836\\_01\\_12\\_2011.html](http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2011/prt2836_01_12_2011.html)
- Quiñones, C. R., Toro-Alfonso, J., & Meléndez, L. (2016). Minorías frente al alza en la criminalidad: Percepción de seguridad de la comunidad lesbiana, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 24(2), 12–26. <https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/222>
- Rebouças, W. A. S., Marinho, I. C., & Silva, Y. R. C. (2022). Comunidade LGBTQIA+ e as condições de acesso e permanência no ensino superior [La comunidad LGBTQIA+ y las condiciones de acceso y permanencia en la educación superior]. *D'Generus: Revista de Estudos Feminista e de Gênero*, 1(1), 583–602. <https://doi.org/10.15210/dg-revista.v1i1.2072>
- Resolução n. 12, de 16 de janeiro de 2015. (2015). Estabelece parâmetros para a garantia das condições de acesso e permanência de pessoas travestis e transexuais - e todas aquelas que tenham sua identidade de gênero não reconhecida em diferentes espaços sociais - nos sistemas e instituições de ensino, formulando orientações quanto ao reconhecimento institucional da identidade de gênero e sua operacionalização [Establece parámetros para garantizar las condiciones de acceso y permanencia de las personas travestis y transgénero -y de todas aquellas cuya identidad de género no sea reconocida en los diferentes espacios sociales- en los sistemas e instituciones educativas, formulando lineamientos en cuanto al reconocimiento institucional de la identidad de género y su operacionalización]. <https://www.gov.br/mdh/pt-br/acesso-a-informacao/participacao-social/old/cncd-lgbt/resolucoes/resolucao-012#:~:text=Estabelece%20par%C3%A2metros%20para%20a%20garantia,quanto%20ao%20reconhecimento%20institucional%20da>
- Resolução n. 510, de 07 de abril de 2016. (2016). Dispõe sobre as normas éticas aplicáveis a pesquisas em Ciências Humanas e Sociais [Establece normas éticas aplicables a la investigación en Ciencias Humanas y Sociales]. <https://conselho.saude.gov.br/resolucoes/2016/Reso510.pdf>
- Ribeiro, L. P., Vilanni, F. B., Silva, I. P., & Alexandre, P. T. S. (2019). Nós sofremos violência todo dia!: Representações sociais e vivências de violência para pessoas transgêneras [Sufrimos violencia todos los días!: Representaciones sociales y experiencias de violencia para personas transgénero]. *iQual. Revista de Género e Igualdad*, (2), 22–40. <https://doi.org/10.6018/iQual.327291>
- Rocon, P. C., Rodrigues, A., Zamboni, J., & Pedrini, M. D. (2016). Dificuldades vividas por pessoas trans no acesso ao Sistema Único de Saúde [Dificultades que experimentan las personas transgénero para acceder al Sistema Único de Salud]. *Ciência & Saúde Coletiva*, 21(8), 2517–2526. <https://doi.org/10.1590/1413-81232015218.14362015>
- Santana, N. N., & Maio, E. R. (2015, Dezembro 23–25). *Transexualidade e ensino: a visão do profissional da educação* [Transexualidade e ensino: a visão do profissional da educação]. 24º Encontro Anual de Iniciação Científica, Maringá, PR, Brasil. <http://www.eaic.uem.br/eaic2015/anais/artigos/239.pdf>
- Saraiva, A. (2018, Dezembro 28). *Desemprego cai para 11,6%, mas informalidade atinge nível recorde* [El desempleo cae al 11,6%, pero la informalidad alcanza un nivel récord]. Agência IBGE Notícias. <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/23465-desemprego-cai-para-11-6-mas-informalidade-atinge-nivel-recorde>
- Soliva, T. B., & Gomes Junior, J. (2020). Entre vedetes e “homens em travesti”: um estudo sobre corpos e performances dissidentes no Rio de Janeiro na primeira metade do século XX (1900-1950) [Entre estrellas y “travestis”: un estudio sobre cuerpos y performances disidentes en Río de Janeiro en la primera mitad del siglo XX (1900-1950)]. *Locus: Revista de História*, 26(1), 123–148. <https://doi.org/10.34019/2594-8296.2020.v26.30003>
- Trevisan, J. S. (2018). *Devassos no Paraíso: a homossexualidade no Brasil, da colônia à atualidade* [Devassos in Paradise: la homosexualidad en Brasil, desde la colonia hasta el presente] (4a ed.). Editora Objetiva.